

NOTA ACLARATORIA

Todos los permisos que se solicitan en el punto 8 de la convocatoria se tramitarán una vez que haya sido publicado el listado de profesores seleccionados para la convocatoria de movilidad de profesores por convenio internacional. La tramitación de los permisos que se indican se realizará a través de Personal de la facultad que corresponda.